

Correo

Responsabilidad estatal

● "El Estado falló". Con esa obviedad, el ministro de Seguridad Pública enfrentó a los medios de comunicación ante el terrible asesinato del niño de 12 años Alejandro Águila Jorquera (Q.E.P.D.), en uno de los habituales delitos que ocurren diariamente en nuestro país.

Sí, está fallando el Estado cuando legisladores desean modificar la ley Nain-Retamal, cuando vemos que delincuentes al ser detenidos registran decenas de arrestos anteriores, cuando no se preocupa de fortalecer la familia y no se responsabiliza a los padres de la educación y conducta de sus hijos.

Si el Estado no se preocupa de prevenir, accionando en los orígenes del delito, ni cien mil carabineros más van a solucionar el flagelo de la delincuencia.

Iván Stenger Larenas

Vidas inocentes

● Enorme conmoción ha generado el asesinato de un niño de 12 años, quien fue arrastrado por casi tres kilómetros producto de una "encerrona". Este delito fue sólo uno de los varios perpetrados en la misma noche por un grupo de jóvenes delincuentes de entre 17 y 21 años.

La reciente declaración del ministro Arrau, al señalar que el Estado ha fallado en su deber de garantizar la integridad física de la ciudadanía, evi-

dencia la complejidad de un dilema multidimensional. Sin embargo, este fracaso institucional comienza mucho antes del delito: en el desamparo de una juventud expuesta tempranamente al narcotráfico, a la disfuncionalidad familiar y al arraigo de subculturas delictivas que el sistema no logra interceptar.

Al verse involucrados menores de edad se estipula una condena máxima de sólo diez años. Mientras la herida de la familia de la víctima será perpetua, los victimarios eventualmente recuperarán su libertad, persistiendo como un riesgo latente para la sociedad. Si el marco legal no es capaz de ponderar la crueldad del acto por sobre la edad de quien lo ejecuta, el fracaso del Estado seguirá costando vidas inocentes.

Cynthia Campos Gómez
Fundación para el Progreso

Objetivos no excluyentes

● El debate sobre el endurecimiento de las sanciones para adolescentes que cometen delitos graves exige responsabilidad y altura de miras. No puede reducirse a una disputa partidista ni utilizarse con fines políticos. La seguridad demanda decisiones fundadas en evidencia y en sus efectos reales.

Es necesario exigir que las sanciones se establezcan de acuerdo con la gravedad del delito, pero sin desconocer que la Convención sobre los Derechos del Niño, vinculante para Chile,

exige que la respuesta penal considere la edad del infractor y favorezca su reintegración. Ello supone un sistema especializado y distinto del aplicable a los adultos.

Una política de seguridad no puede limitarse a aumentar los años de privación de libertad. Salvo casos excepcionales, esos jóvenes recuperarán su libertad y volverán a la comunidad. La pregunta no es sólo cuánto tiempo permanecerán privados de libertad, sino en qué condiciones egresarán.

Si durante el cumplimiento de la sanción no acceden a educación, tratamiento, capacitación, intervención psicosocial y procesos de responsabilización, el riesgo de reincidencia persiste. Sancionar y reinsertar no son objetivos excluyentes. Pensar en el egreso no debilita la respuesta penal. Significa proteger a la sociedad, prevenir nuevas víctimas y procurar que la privación de libertad sea una oportunidad efectiva de cambio, por el bien de los adolescentes que han cometido delitos y por el bien de la sociedad.

Ester Valenzuela
Directora del Diplomado de Derechos de Infancia y Adolescencia UDP

Personas en situación de calle

● Con la llegada del invierno y las jornadas de bajas temperaturas, vuelve a hacerse visible una realidad que muchas veces permanece fuera de la conversación cotidiana: la de las personas que

viven en situación de calle.

Mientras la mayoría puede resguardarse del frío en un hogar, cientos de personas enfrentan las noches expuestas a condiciones que ponen en riesgo su salud e incluso su vida. Cada descenso importante de la temperatura recuerda que detrás de las cifras existen historias humanas marcadas por la exclusión, la soledad y la falta de oportunidades.

La respuesta frente a esta situación no puede limitarse a las emergencias climáticas. Si bien es fundamental fortalecer los albergues, las rutas de apoyo y la coordinación interinstitucional, durante los días más fríos, también es necesario comprender que la situación de calle es un fenómeno complejo, multifactorial, que requiere soluciones permanentes.

Más que observar esta realidad desde la distancia, corresponde asumir que la situación de calle es un problema de todos y que proteger la vida y la dignidad de quienes más lo necesitan debe ser una prioridad permanente, especialmente en los días más duros del invierno.

Viviana Donoso Donoso
Académica Carrera de Trabajo Social, UDLA Sede Viña del Mar

Brechas regionales

● El informe de Cuentas Nacionales Regionales del Banco Central confirmó una realidad incómoda: la recupera-

ción en Chile es desigual y frágil.

El primer trimestre dejó al descubierto que mientras las regiones mineras surfean el buen precio del cobre, aquellas que dependen del comercio y la construcción siguen atrapadas en una demanda interna que no reacciona. Hablar de "la economía" en singular, a estas alturas, es una comodidad que ya no resiste los datos.

Que diez regiones hayan retrocedido en el período no es un detalle estadístico: es la señal de un ajuste a medias, con inversión paralizada y hogares que prefieren esperar antes que gastar. Y si esa brecha territorial se asume como inevitable, el costo lo terminarán pagando siempre las mismas regiones rezagadas.

Hacia adelante, el optimismo debe ser cauto. La inflación más baja y las menores tasas de interés ayudarán, pero no bastan por sí solas: sin un empleo firme ni confianza empresarial, la mejora será lenta y, otra vez, despareja entre los distintos territorios del país.

Pablo Müller
Director Magister en Desarrollo Económico, Social y Políticas Públicas, Universidad Autónoma

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.

Humor

Por Aethos



Nuestro archivo

152 años | 28 de junio de 1874

Choque de trenes sin consecuencias fatales

Se nos informa que en el ferrocarril del sur aconteció antenoche un choque de trenes, que por fortuna no tuvo consecuencias fatales entre los maquinistas, conductores y otros funcionarios que trabajaban en dichos transportes ferroviarios. El tren de carga que venía del sur chocó con el que sale de Santiago. Las dos máquinas sufrieron bastante, pero sólo uno de los maquinistas resultó con lesiones leves.

102 años | 28 de junio de 1924

El Círculo de la Prensa recibió a colegas italianos

Entre las manifestaciones que ha dado lugar la presencia en este puerto de la real nave "Italia", quizás sea una de las más significativas la que organizó el Círculo de la Prensa de Valparaíso en honor de los periodistas italianos que están integrados a la nave que visita Sudamérica, trayendo una exposición de productos comerciales y obras de arte del país y con autoridades políticas y diplomáticas de la gran nación.

Noticia con historia

Explorador afirma haber hallado el Arca de Noé

Hace 52 años, *El Mercurio de Valparaíso* informaba: "FRANKSTON, TEXAS, 29 (AP). - Tom Crotser cree haber llegado al Arca de Noé, pero dijo que 'es demasiado grande para bajarla de la montaña', donde se encuentra. Crotser y 5 compañeros partirán hacia el monte Ararat, al Este de Turquía, el 5 de julio, donde según fotografías tomadas desde satélites hay un objeto en forma de embarcación enterrado en un glaciar, a 3.750 metros de altura. Dos de los miembros de su equipo se encuentran ya en Turquía, donde gestionan el permiso correspondiente para escalar el monte Ararat, su cuarto ascenso de la montaña, a fin de verificar el descubrimiento. El equipo de seis hombres proyecta pasar 45 días en la montaña. 'La confirmación del hallazgo constituiría uno de los mayores descubrimientos de todos los tiempos', dijo Crotser, que es ministro sin filiación religiosa determinada. Expresó que el objeto está situado en el cuadrante nordeste del monte Ararat. 'Bastante arriba, en nuestros viajes anteriores, hemos traído madera, carbón, de entre 4.000 y 5.000 años de antigüedad, y otros materiales de edad similar', afirmó. Detalló que el material hallado anteriormente ha sido estudiado y autenticado por la Universidad de Chicago como de una antigüedad considerable".